

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA DEL CONCEJO**

APRUEBA GRADO CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE GESTION DEL AÑO 2014 Y EL PAGO DURANTE EL AÑO 2015 DE LA ASIGNACIÓN POR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL.

Independencia, 05 de mayo de 2015

DECRETO ALC. EXENTO N° 2067/2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Memorándum N° 182 de la Dirección de Control, de fecha 04 de mayo de 2015; La Exposición de la Directora de Control; el Acuerdo N° 523 del Concejo Municipal adoptado en Sesión Ordinaria N° 105, realizada el día martes 05 de mayo de 2015 y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

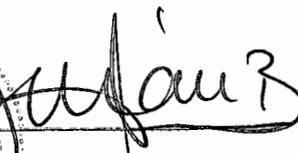
1.- APRUÉBASE el informe presentado por la Directora de Control relacionado con el Cumplimiento de Metas de Gestión del año 2014, las que alcanzaron un **100% en los Objetivos Institucionales y Objetivos Colectivos**, por lo tanto procede el Pago de la Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal durante el año 2015.

2.- PAGUESE un 6,8% por el Cumplimiento de las Metas Propuestas en los Objetivos Institucionales y un 6% por el Cumplimiento de las Metas Propuestas en los Objetivos Colectivos, ambos porcentajes respecto a las remuneraciones señaladas.

Para el año 2015 se pagará un Componente Base a todo evento el que será equivalente a un 12,5% sobre las remuneraciones mencionadas en el Artículo 3° de la Ley 19.803.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE el presente decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales correspondientes y, hecho **ARCHIVASE**.


MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/JLH/CES/igm.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - SECPLA - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - DIDECO- OBRAS - DIMAO - Juzgado - Salud - DAEM - Personal - Contabilidad - Tesorería - Secretaría del Concejo - Oficina de Partes.